La Paz, 25 de Enero de 2023

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ

ACTA Nº 03/2023

(Sesión Ordinaria)

Siendo la hora 19:00, se da comienzo a la Sesión Ordinaria presencial del Concejo del Municipio de La Paz, con la participación del Alcalde en funciones, Miguel Estévez, Concejales Titulares: Andrea Pasinotti (que asume la titularidad ante la ausencia de la Concejal titular, Adriana Moraes), William Urrutia e Isabel Solís, Concejales Suplentes: Manuela Porro, Franco Ceballos, Emilio Silvera, Mariela Ribeiro y José Cunha.

ORDEN DEL DÍA

03/2023

(Sesión Ordinaria)

1. Lectura y aprobación acta anterior (02/2023)
2. Informes varios.
   - Comunicaciones:
     - 2023/001310/2 - oficio 1259/22 JDC -RECOLECCIÓN DE RESIDUOS
     - 2023/001397/2 - REMITIR OF. 1392/022 JDC
     - 2023/001424/2 - Referente a Oficio 81/2023 JDC
     - Oficio 0063/023 con palabras vertidas en sala por el señor edil Hugo Delgado
   - Mesas Móviles Credenciales
   - Lanzamiento Carnaval
   - Ronda de informes del Concejo Municipal.
3. Transposición de rubros
4. Acta Audiencia Pública enero
5. Adquisición de 100 canastas
6. Adquisición de frigobar para inspectores de tránsito
7. Lanzamiento de carnaval La Paz
8. 2023-81-1410-00018 - SOLICITUD DE TRANSMISIÓN EN VIVO Y EN DIRECTO DEL DESFILE DE CARNAVAL DE LA CIUDAD LA PAZ

9. Convocatoria de mesa de trabajo – Proyecto Plaza de Deportes
10. Aceptar auspicio económico otorgado por UTE
11. Renovación licencia zoom
12. Próxima convocatoria, fecha y lugar.

- **RESÚMENES DE INFORMES Y RESOLUCIONES**

1. **Lectura y aprobación de acta anterior 02/2023 (Ordinaria).** Se circula entre los señores y señoras Concejales y se pone a consideración Acta 02/2023 (Ordinaria) de fecha 11 de Enero de 2023, con las conclusiones favorables del Concejo, se aprueba por unanimidad.

2. **Informes varios.**

   - **Comunicaciones.** Se circula y da lectura a las comunicaciones 2023/001310/2, 2023/001397/2, 2023/001424/2 y Oficio 0063/023 de la Junta Departamental de Canelones (enviadas previamente por correo electrónico).

   - **Mesas Móviles Credenciales.** El Alcalde en funciones, Sr Miguel Estevez informa que se instalarán mesas móviles de la Corte Electoral los días 16 y 17 de setiembre donde se podrán realizar todos los trámites. Hay 25.000 personas que no tienen credencial, agrega además que se buscará con la Corte Electoral la habilitación de más fechas.

   - **Lanzamiento Carnaval**. Se informa que el evento de lanzamiento del carnaval se hará el 26/1 y estará conducido por Pablo Artigas, con actuación de murgas y demás para dar inicio al carnaval.

   - **Ronda de informes del Concejo Municipal**. Intervienen Concejales y Concejalas que integran las distintas comisiones de trabajo del Concejo Municipal y brindan los siguientes informes:
     La Comisión de Asuntos Sociales se reúne el 26/1.
     La Comisión de Ferias, Desarrollo Productivo y Rural se reunió para tratar temas de la feria permanente, por los cambios de sectores. Por otra parte, se hace referencia al hecho de que a un feriante vendedor de frutas y verduras se le otorgo provisoriamente ubicación enfrente de una marmolería pero actualmente para en otro lado sin

autorización. El funcionario Mario Mesa va a hablar con él para que respete el lugar designado. Se le entregaron 3 actas informando del cambio de lugar. La Comisión de Ferias ya lo vio.

La Comisión de Cultura está cerrando el año festivo el 26 de febrero, hablaron con comerciantes y esperan respuestas. En febrero se harán el 24/2 el desfile de carnaval, el 25/2 evento de rock y música tropical, y el 26/2 evento de música popular. Se buscará que las murgas presenten sus ensayos en las escuelas y liceos y hagan talleres de carnaval. Las pruebas de admisión serán todos los años en La Paz. Se quiere proyectar la película Bosco en La Lucha. Se proyecta invitar a los feriantes a participar en el festival a desarrollar. Se pretende generar un grupo de difusión en Whatsapp para los avisos que se hagan a los feriantes.

En el lanzamiento del carnaval se armará la feria de promoción comunitaria (se paga). Se puso luz a la feria nueva.

Las comisiones de Medio Ambiente y Deportes no se reunieron. Se presentaron las nuevas directivas de Wanderers y Juventud River, y solicitaron colaboración con obras (limpieza de cunetas y predio), se les asignó la fecha de tablado 3/2. En el Espacio Gonchi se formó un basurero y en la escuela de Villa Nelly también, se le pasará la información al capataz de Gestión Ambiental para proceder. La cooperativa que hace la limpieza de calles y recolección de contenedores se fusionará con una empresa privada por lo que está en transición actualmente. Sugieren en vez de poner contenedores usar volquetas permanentes, planteo que corresponde hacer a Gestión Ambiental, pero dicen que en realidad las podas se deben realizar llamando a Gestión Ambiental para que las pasen a recoger; otro argumenta que algunos vecinos no tienen tiempo para esperar a que pasen a recoger las podas.

En otro orden, se informa que la delegada de la feria permantente (Silvana) pidió hacer un cartel que diga “no tirar basura” para poder decirle a los vecinos que no tiren. Se le dará a Arquitectura una lista de padrones que tienen problema de limpieza y vendrán a verificar la situación para luego intimar a los vecinos a limpiar. Se limpiarán veredas y cunetas que es lo que puede hacer el Municipio. En Aldabalde y Tisconia las cañas están altas. En el puente de César Mayo Gutiérrez con Montevideo las cañas también están altas. En De Las Industrias y Centenario los cables están tocando los árboles. Hay un árbol en 28 De Febrero y Luis Alberto De Herrera que está quebrado con riesgo de caer sobre los cables.

3. **Transposición de rubros.** El Concejo Municipal de La Paz resuelve, autorizar la transposición informada en EE 2023-81-1410-00024 actuación 05. Se aprueba 4 en 4 Resolución N° 011/2023.

4. **Acta Audiencia Pública enero.** EL Gobierno Municipal de La Paz resuelve, aprobar**,** el acta de la Audiencia Pública realizada el 21 de Diciembre de 2022 y dar cumplimiento a lo establecido Artículo 19 del Decreto 80/2010 de la Junta Departamental, remitiendo una copia del aludido documento al Sr. Intendente, para su ulterior remisión al Legislativo Comunal. Se aprueba 4 en 4. Resolución 012/2023.

5. **Adquisición de 100 canastas.** El Cuerpo Municipal de La Paz resuelve, adquirir 100 canastas compuestas de 1kg. harina, 1 lt aceite, 1 kg arroz, ½ kg lenteja, 1 kg harina de maíz, 1 kg. fideo, ½ kg cocoa, 1 kg azúcar, 1 kg de pulpa de tomate y lt leche en polvo;.autorizando y adjudicando el gasto a la empresa FELACRIL S.A rut 215081810017 por la suma de $67.980 (pesos uruguayos sesenta y siete mil novecientos ochenta 00/100). Se aprueba 4 en 4. Resolución 013/2023.

6. **Adquisición de frigobar para inspectores de tránsito.** El Concejo Municipal de La Paz resuelve, adquirir 1 (un) horno microondas y 1 (un) frigobar para su incorporación en la nueva oficina de prácticos de Licencias de Conducir, autorizando y adjudicando el gasto a los proveedores SCALABRINI DE MAINE JORGE DANIEL RUT 212319150018 por la suma de $ 3.636 (pesos uruguayos tres mil seiscientos treinta y séis con 00/100) IVA inc y a LOGISTICA 21 SAS RUT 218998900015 por la suma de $ 9.500 (pesos uruguayos nueve mil quinientos. Se aprueba 4 en 4. Resolución Nº 014/2023.

7. **Lanzamiento de carnaval La Paz** El Gobierno Municipal de La Paz resuelve, autorizar la realización de dos tablados populares en nuestra Ciudad, los cuales serán realizados en Polideportivo Viale y en la sede del Club Juventud – River. Disponiendo la contratación de un servicio de audio e iluminación, para los eventos referidos. Se autoriza el gasto y se adjudica en forma directa al proveedor AGREMIACIÓN DE LA MÚSICA Y LAS ARTES DEL URUGUAY RUT 217229690014, por la suma de $U 37.000 (pesos uruguayos treinta y siete mil con 00/100) IVA inc. Se aprueba 4 en 4. Resolución 015/2023.

8. **2023-81-1410-00018 - SOLICITUD DE TRANSMISIÓN EN VIVO Y EN DIRECTO DEL DESFILE DE CARNAVAL DE LA CIUDAD LA PAZ**. El Concejo Municipal autoriza a "Hecho en en La Paz producciones y multimedios", la transmisión en vivo y en directo del desfile de carnaval de nuestra Ciudad. Se aprueba 4 en 4. Resolución 016/2023.

9. **Convocatoria de mesa de trabajo – Proyecto Plaza de Deportes. El Cuerpo Municipal dispone convocar** una mesa de trabajo integrada por la Dirección General de Gestión Territorial – Dirección de Acondicionamiento Urbano, Dirección de Alumbrado, Dirección de Obras y Municipio de La Paz con el interés de trabajar en la elaboración de un anteproyecto urbanístico con el objeto de avanzar en la ejecución línea de acción denominada "Inversión en Infraestructura Urbana" que comprende, entre otros aspectos, el cercamiento del predio y la mejora de la iluminación y caminería central de la Plaza de Deportes de La Ciudad. Se aprueba 4 en 4. Resolución 017/2023.

10. **Aceptar auspicio económico otorgado por UTE.** El Gobierno Municipal de La Paz resuelve, aceptar y agradecer el auspicio publicitario de $ 30.000 (pesos uruguayos treinta mil con 00/100) - más impuestos si correspondiere -, otorgado por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) disponiendo que se de trámite al expediente respectivo a la SDLyP con el interés de que se realicen las gestiones pertinentes para materializar la recepción de la partida, su reconocimiento y demás registros que correspondan. Se aprueba 4 en 4. Resolución 018/2023.

11. **Renovación licencia zoom.** El Gobierno Municipal dispone la renovación anual de la licencia zoom, asociando la misma al mail institucional del Sr. Alcalde, bruno.fernandez@imcanelones.gub.uy. Se autoriza y adjudica el gasto en forma directa al proveedor CMD LINE S.R.L Rut 170181190017 la suma de U$S 150 (dólares americanos ciento cincuenta con 00/100) más IVA. e aprueba 4 en 4. Resolución 019/2023.

12. **Próxima convocatoria, fecha y lugar.** Se convoca la próxima sesión para el día 8 de Febrero en la sala de sesiones.

La Presente Acta se lee, otorga y firma, en la Ciudad de La Paz, el día 8 de Febrero de 2023 y ocupa los Folios Nº 04 al 06 vuelta.